**COMUNICADO DE PRENSA**

**Intervención en la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna: Acciones de Control de Plagas y Desratización 2025**

La Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago informa sobre las acciones implementadas en respuesta a la presencia de roedores en la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna durante el año 2025, con el objetivo de garantizar un entorno saludable y seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Es importante precisar que estas situaciones no fueron resueltas desde junio del año 2024 por la administración anterior. Nosotros en menos de 30 días hemos trabajado para entregar las siguientes soluciones y avances:

**Acciones realizadas:**

1. **Desratización Integral:** Se contrató a una empresa especializada en control de plagas para llevar a cabo un servicio integral de desratización con intervenciones periódicas durante todo el año. Este plan incluye la inspección, instalación de trampas, fumigaciones y medidas preventivas, con el objetivo de erradicar la plaga y evitar su recurrencia.
2. **Sellado y Reparación de Puntos de Acceso:** El equipo de Operaciones del Departamento de Administración se encargó del sellado y reparación de grietas y fisuras en la infraestructura de la escuela, así como la mejora de las condiciones en áreas vulnerables como zonas de almacenamiento y accesos directos al exterior.
3. **Limpieza y Sanitización:** La Cuadrilla de Aseo realizó trabajos de sanitización en los espacios afectados por la infestación de roedores, asegurando la eliminación de residuos contaminados y mejorando las condiciones de higiene en toda la escuela.
4. **Colaboración con la Subdirección de Higiene:** Se coordinó con la Subdirección de Higiene de la Municipalidad de Santiago para la supervisión técnica, implementación de mejores prácticas de control y realización de visitas periódicas para asegurar el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
5. **Retiro de Mobiliario y Materiales en Desuso:** Se gestionó el retiro de mobiliario viejo y escombros que podrían contribuir a la proliferación de roedores. Esta acción, apoyada por el Departamento de Aseo Municipal y una constructora vecina, ha permitido liberar espacios clave en la escuela.
6. **Acciones Conjuntas con la Construcción Colindante:** Se coordinaron medidas de control de plagas con los encargados de la obra en construcción cercana, asegurando la hermetización del área para evitar la circulación de roedores desde el perímetro colindante.

**Próximas acciones y medidas preventivas:**

* Se llevará a cabo el retiro de abejas que se detectaron en el establecimiento, a través de una empresa especializada, para garantizar la seguridad de la comunidad escolar.
* Se implementarán todas las recomendaciones proporcionadas por los expertos tras la charla técnica realizada por la Subdirección de Higiene, incluidas medidas de prevención y monitoreo continuo.
* El equipo de operaciones continuará trabajando en la mejora de los accesos y en la realización de limpiezas regulares para mantener un ambiente seguro y saludable.

La Dirección de Educación Municipal reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad educativa, garantizando que todas las medidas necesarias para controlar y erradicar la plaga sean implementadas de manera eficaz y en tiempo oportuno.

Dirección de Educación Municipal

Ilustre Municipalidad de Santiago